



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2019 00257

En atención al escrito aportado por las apoderadas de las partes y que milita en el archivo #63, por ser procedente, de conformidad con el depósito judicial No. 400100008240113 de 27 de octubre de 2021 (*ver archivo #57*), se dispone la entrega al extremo demandante de dicho título en la suma de **\$287.333. Líbrese la correspondiente orden de pago.**

Cumplido lo anterior, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

¹ Decisión anotada en estado N° 157 de 24 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **941038696053116163505d4f3dd18941ea67e58bf95018351218928b9111f2bb**

Documento generado en 23/11/2022 09:13:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>